



SIAT DECLARA CONFLICTO

SIAT junto a otras organizaciones sindicales ha declarado conflicto por el reiterado incumplimiento de las mejoras pactadas y en defensa de la negociación colectiva en el ámbito de la Agencia Tributaria.

Con esta declaración de conflicto volvemos a forzar la convocatoria de las diferentes mesas de negociación con el fin de buscar soluciones y mejoras laborales y retributivas para todo el personal funcionario y laboral de la AEAT.

Los temas planteados en el conflicto son:

1. Reactivar y desarrollar el Acuerdo AEAT- Sindicatos sobre Carrera Profesional y Administrativa de su personal en todos sus apartados:
 - a. Carrera Administrativa Horizontal.
 - b. Carrera Administrativa Vertical.
 - c. Medidas Adicionales:
 - Movilidad Geográfica.
 - Análisis de la Clasificación Profesional y de las Retribuciones del Personal Laboral que conduzca a una reordenación y simplificación de las categorías profesionales, para culminar en un Nuevo Convenio Colectivo.
2. Acuerdo de Teletrabajo en la AEAT.
3. Negociación del modelo integral de información y asistencia al contribuyente.
4. Negociación de todas las productividades de la AEAT.
5. Declaración de profesión de riesgo para el personal de Vigilancia Aduanera.
6. Negociación de los horarios especiales (H24, H10...)

¡¡¡POR EL MANTENIMIENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA AEAT!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el BLOG de SIAT en la AEAT

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](https://t.me/sindicatosiat)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](https://twitter.com/sindicatosiat)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com



D^a. María Soledad Fernández Doctor
Directora General AEAT
C/Infanta Mercedes 37, 28020 Madrid (Madrid)

D. MANUEL PORRAS CALVA con D.N.I. xxx9221x-x en nombre y representación del Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria (SIAT)

D. ANTONIO GARCÍA SOTO con D.N.I. xxx9986x-x en nombre y representación del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT)

D. ANTONIO AGUSTÍN MUÑOZ GARCÍA con D.N.I. xxx6172x-x en nombre y representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)

D. FRANCISCO TAMARGO RIESTRA con D.N.I. xxx7308x-x en nombre y representación del sindicato Comisiones Obreras (CCOO)

D. XOSE HENRIQUE GARCÍA OUTEIRAL con DNI xxxx1252x-x en nombre y representación del a Confederación Intersindical Galega (CIG)

Todos ellos con domicilio a efectos de notificación en los locales sindicales, sitos en C/ Lérida, 32-34– 28020 Madrid, como mejor proceda en derecho, le COMUNICAMOS:

1º) Que en cumplimiento del procedimiento establecido en el apartado 5 del Acuerdo AEAT-Sindicatos sobre Relaciones Laborales y Derechos Sindicales de 29 de julio 2003 y sus posteriores modificaciones, por medio del presente escrito vienen a poner en conocimiento de ese órgano administrativo la interposición de un conflicto.

2º) Las razones de la interposición de este conflicto son:

A) Reactivar y desarrollar el Acuerdo AEAT- Sindicatos sobre Carrera Profesional y Administrativa de su personal en todos sus apartados:

- Carrera Administrativa Horizontal.
- Carrera Administrativa Vertical.
- Medidas Adicionales:
 - Movilidad Geográfica.
 - Analisis de la Clasificación Profesional y de las Retribuciones del Personal Laboral que conduzca a una reordenación y simplificación de las categorías profesionales, para culminar en un Nuevo Convenio Colectivo.

B) Acuerdo de Teletrabajo en la AEAT.

C) Negociación del modelo integral de información y asistencia al contribuyente.

D) Negociación de todas las productividades de la AEAT.

E) Declaración de profesión de riesgo para el personal de Vigilancia Aduanera.

F) Negociación de los horarios especiales (H24, H10...)

Por estas razones, le comunicamos la intención de llevar a cabo una serie de acciones reivindicativas, que relacionamos a continuación, sin descartar otras medidas según la evolución del conflicto:

Convocatorias de concentraciones, manifestaciones y cualquier otra modalidad legítima de protesta ante los diferentes centros de trabajo de la AEAT.

Contactos con los grupos parlamentarios para explicarles la situación del personal de la AEAT, y promover cuantas reformas legislativas sean necesarias para lograr los objetivos del conflicto.

Ruedas de prensa y entrevistas en los medios de Comunicación para explicar a la ciudadanía la situación del personal de la AEAT y nuestras reivindicaciones.

Encierros que se realizarán en varias delegaciones y Servicios Centrales de la AEAT por parte de los representantes sindicales de las organizaciones sindicales firmantes.

Convocatoria de huelgas y/o paros parciales.

La finalidad de este conflicto y de las medidas anunciadas es que la AEAT cumpla con los acuerdos y compromisos adquiridos con la parte social y que se negocien y atiendan las reivindicaciones anteriormente enumeradas.

Asimismo, le comunicamos la designación de los siguientes delegados para representar a las organizaciones sindicales firmantes del conflicto ante la administración:

- | | |
|----------------------------------|------|
| 1.- Manuel Porras Calva | SIAT |
| 2.- Amparo Carrión Merlos | SIAT |
| 3.- Ignacio Herrero Merino | SIAT |
| 4.- Antonio García Soto | UGT |
| 5.- Jonathan Chapela Lorenzo | UGT |
| 6.- Sonia García Tocados | UGT |
| 7.- Antonio Agustín Muñoz García | CSIF |
| 8.- Javier Manuel García Medina | CSIF |
| 9.- Pablo Burgos Iglesias | CSIF |
| 10.- Francisco Tamargo Riestra | CCOO |
| 11.- Fernando Hernández García | CCOO |
| 12.- María del Mar Torres Pulido | CCOO |
| 13.- Henrique García Outeiral | CIG |
| 14.- Henrique del Río Otero | CIG |
| 15.- Xurxo Anxel Vázquez Regal | CIG |

SIAT**Manuel Porras Calva**

Secretario General de SIAT

info@sindicatosiat.com**UGT****Antonio García Soto**

Responsable nacional UGT - AEAT

ugtaeat@gmail.com**CCOO****Francisco Tamargo Riestra**

Responsable nacional CCOO - AEAT

aeat.estatal@fsc.ccoo.es**CSIF****Antonio Agustín Muñoz García**

Responsable nacional CSIF - AEAT

central.aeat@csif.es**CIG****Xosé Henrique García Outeiral**

Responsable de CIG-AEAT

cigaeat@gmail.com